ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO MAGDALENA
CONTRATO:	CD-046-2026
CONTRATISTA:	FERREAGRO LA BARATISIMA S.A.S
PLAZO DE EJECUCION:	24 DE FEBRERO 2026 hasta 28 DE FEBRERO 2026
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 de FEBRERO de 2026.

En las instalaciones de la empresa social del estado **HOSPITAL FRAY LUIS DE LEÓN DE PLATO - MAGDALENA**, el día (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos a saber: de una parte, **LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA**, Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera de la Empresa Social del Estado Hospital Fray Luis de León de Plato - Magdalena, en su calidad de **SUPERVISOR(A)** designada por el **CONTRATANTE**; y, por la otra, la empresa, **FERREAGRO LA BARATISIMA S.A.S**, identificada con el NIT. 901,640,147-8, representado legalmente por el señor: **RAFAEL EDUARDO ROSALES CORTINA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.597.858, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con la finalidad de DAR INICIO a la ejecución del contrato CD-046-2026.

En todo caso las partes hacen constar que se han cumplido con todos los requisitos contractuales y de ley para iniciar la ejecución del contrato.

Para mayor constancia se firma por los que en ella intervienen, el día (24) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Por el **CONTRATANTE**,

LUIS ALFONSO MIRANDA VILLA
Supervisor

Por el **CONTRATISTA** ,

RAFAEL EDUARDO ROSALES CORTINA
representante legal
FERREAGRO LA BARATISIMA S.A.S
NIT; 901.640.147-8

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Miguel muñoz Orozco	Abogado apoyo área a gerencia y contratación – contratista	
Revisó	Kelly Palacio Zúñiga	Abogado área de Contratación – contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos proyectado y/o revisando el presente documento considerándolo ajustado a las disposiciones legales y técnicas aplicables, por lo tanto, asumiendo la responsabilidad relativa, se presenta para la firma.			